



*Alfonso de Urresti Longton*  
Senador por Los Ríos

## Memoria y Derechos Humanos

**L**a reapertura de la Casa de la Memoria de los Derechos Humanos de Valdivia ocurre en un momento especialmente relevante para el país. Este espacio, ubicado en calle Vicente Pérez Rosales, vuelve a recibir público tras trabajos de mantención y lo hace respondiendo al interés de la comunidad, de establecimientos educacionales y de organizaciones que buscan conocer un lugar clave para la memoria democrática de nuestra región.

La Casa de la Memoria tiene una historia profundamente ligada a Valdivia y a las organizaciones de derechos humanos. Allí se conserva una parte dolorosa, pero indispensable, de nuestra historia reciente: la de los detenidos desaparecidos, ejecutados políticos, ex presos y familias que durante décadas han exigido verdad, justicia y reparación.

En 2016 logramos que este inmueble fuera reconocido como Monumento Histórico Nacional, luego de un trabajo impulsado junto a la Corporación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos y la Agrupación de Ex Presos Políticos y Familiares de Valdivia, entendiendo que la memoria requiere protección institucional y presencia pública.

Su reapertura coincide con una contingencia nacional inquietante. Hemos visto intentos de sectores de extrema derecha por apropiarse engañosamente del lenguaje de los derechos huma-

nos para justificar beneficios carcelarios a condenados por crímenes de lesa humanidad, al mismo tiempo que se relativizan responsabilidades históricas y se intenta presentar como humanidad lo que en los hechos puede abrir caminos de impunidad.

En marzo voté en contra del proyecto que buscaba permitir cumplimiento alternativo de penas para condenados mayores y enfermos graves, porque una legislación de ese tipo, mal diseñada y sin revisión rigurosa, podía beneficiar a responsables de violaciones graves a los derechos humanos cometidas durante la dictadura, además de otros condenados por delitos gravísimos. Chile tiene obligaciones internacionales claras y fallos recientes que nos recuerdan que los crímenes de lesa humanidad no pueden recibir tratamientos que terminen vaciando de contenido la justicia.

Cientos de familias siguen pidiendo algo básico: saber dónde están sus seres queridos, conocer la verdad y asegurar que el Estado nunca vuelva a usar su poder para perseguir, desaparecer o asesinar.

Por eso espacios como la Casa de la Memoria deben permanecer abiertos, activos y vinculados con escuelas, universidades y organizaciones sociales. Defenderlos forma parte de una tarea democrática permanente, porque un país que debilita su memoria deja más espacio al negacionismo y a la repetición de discursos que dañan la convivencia.